



32648	FOLIO No.
08/10/2015	FECHA

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ELIZABETH MERCADO RODRIGUEZ
II.2.-CARGO ENLACE
II.3.-ORIGEN México
II.4.-RFC MERE910616AM3

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

Villagrán	28/09/2015	1	0	500.00	0.00	500.00
Guajalajara	29/09/2015	1	0	500.00	0.00	500.00
León	29/09/2015	1	0	500.00	0.00	500.00
TOTAL DÍAS: 2 0						
NACIONAL (CD-ESTADO) F. INICIO F. TÉRMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO						
INTERNACIONAL (CD-PAÍS) DIVISA PAQUETE						

EURS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	1,000.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	1,000.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	1,000.00
IV.7 NO EJERCIDO	0.00		
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	1,000.00

V. USO DE VEHÍCULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHÍCULO	V.3 KMS. RECORRIDOS	V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES
------------------------	------	-----------------------	---------------------	---------------------------	-------------------	-----------------------

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISIÓN 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, AL OPERATIVO CARRETERO EN DISTINTOS PUNTOS MUNICIPIOS VILLAGRAN Y LEÓN, GTO. VEHÍCULO OFICIAL PLACAS GJ43455

VII. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ELIZABETH MERCADO RODRIGUEZ
ENLACE

00000120

FINANCIERO GTO.

08 OCT. 2015

RECIBIDO

32648	FOLIO No.
08/10/2015	FECHA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS						
DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES
OVI015379	28/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	226.00
OVI015379	28/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	183.00
2162	28/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	91.00
141394921	29/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	95.00
OVI015379	29/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	349.00
OVI015379	29/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	56.00
CFDI15577	29/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	1,000.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	1,000.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	1,000.00

II. GASTOS DE PASAJES	
TOTAL GASTOS PASAJES	
0.00	
III. INFORME DE LA COMISIÓN	
SE REALIZÓ OPERATIVO CARRETERO EN LOS MUNICIPIOS DE IRAPUATO Y LEÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS	
IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS	
SIN OBSERVACIONES	
V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS	

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ELIZABETH MERCADO RODRIGUEZ
ENLACE

OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO: 32648 FECHA: 28 y 29 de Septiembre de 2015	Septiembre 28/09/2015 PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL PFPA/18.2/2C.27.1/00250-15 EXPEDIENTE	SE REALIZÓ OPERATIVO CARRETERO EN LOS MUNICIPIOS DE SALAMANCA E IRAPUATO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, REALIZANDO INSPECCIÓN VEHÍCULO TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS, EN MATERIA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS, ENCONTRANDOSE IRREGULARIDADES, GENERANDOSE EL EXPEDIENTES ARRIBA MENCIONADO. TERMINANDO DICHO OPERATIVO A LAS 18 HORAS CON CERO MINUTOS.	SE REALIZÓ OPERATIVO CARRETERO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, REALIZANDO UNA INSPECCIÓN VEHÍCULO TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS, EN MATERIA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS, ENCONTRANDOSE IRREGULARIDADES, GENERANDOSE EL EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO. TERMINANDO DICHO OPERATIVO A LAS 18 HORAS CON CERO MINUTOS.
---	---	--	---

0000122



FOLIO NO.	32648
FECHA	28/08/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE ELIZABETH MERCADO RODRIGUEZ	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC MERE910616AM3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTAD) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	DIVISA	PAQUETE

Villagrán	Guaujato	28/09/2015	1	0	MXN	500.00	0.00	100%	500.00
León	Guaujato	29/09/2015	1	0	MXN	500.00	0.00	100%	500.00
TOTAL DÍAS:		2	0						
									EUROS 0.00
									DOLARES 0.00
									PESOS 1,000.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISIÓN 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, AL OPERATIVO CARRETERO EN DISTINTOS PUNTOS MUNICIPIOS VILLAGRAN Y LEÓN, GTO. VEHICULO OFICIAL PLACAS GJ43455

TAJETA 285942 MONTO DE GASOLINA DE \$900.00, MONTO DE VIÁTICOS DE \$1000.00, CON FOLIO INTERNO NO. IND. 341EMR.

V. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

LIC. JOSE ISMAEL GONZALEZ CALDERON
DELEGADO FEDERAL
ING. FERNANDO FORNAS BARAJAS
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
ELIZABETH MERCADO RODRIGUEZ
ENLACE

353538

0000123



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Pasaseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OV180013IGQ6

SUCURSAL: 81225
FAJA DE ORO 801,
SALAMANCA CENTRO, SALAMANCA
SALAMANCA, GUANAJUATO
36700, MÉXICO

Factura
OVIP 15379

TICKET REGIMEN FISCAL APLICA

FECHA DE EMISSÃO

2015-09-28T18:29:56

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MX
RFC: PFP920718FB2

14210, MX
RFC: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO	COSTO		
	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL

METODO DE PAGO: Efectivo

Cuenta de Pago:

*****DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.*****

LUGAR DE EXPEDICIÓN	SALAMANCA, GUANAJUATO
---------------------	-----------------------

CONSUMO DEL DIA 28-09-2015

SUBTOTAL	\$194.83
IVA 16 %	\$31.17
TOTAL	\$226.00

Folio Fiscal	BB291F42-3C1-149AD-99C7-9BCD37AC2F72	Fecha y Hora de Certificación	2015-09-28T18:30:57	No. Certificado Digital	0000100000030304843342	Forma de Pago	Pago en una sola exhibición
--------------	--------------------------------------	-------------------------------	---------------------	-------------------------	------------------------	---------------	-----------------------------

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

00001000000202865018

Sello Digital del Emisor:

MWfhxh+jusmkVwKEXPKOD/EwaQ/u1Lw7dA1R3q21R+osNUjulle/OE=

U8CD+M7WqBFi5G5Pw1xNXKVKirSSWBQ1yP91PED+X3xudGEiXOb1TGSL0jIBN1KziUZ7ai/MNHuyDgFFKKD/2ETzN1mbtIG8nKFUj3A2g+UE6

Sello Digital del SAT:

C4X6fPU+vkxOaeqFt+8uPXc4xI3G0yILMegDIA5VA6/GhyvPgZRn/o=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

09-2015-07-30CJ-3C-3C-149A-9907-98CD37AC2F72KZ712015-09-28T18:30:57.1Z/USD/MWBgBfI5G6PjYtXNKKRqRSwQ/yP9PFED+X3xhdgBXIOp/TSL0LlBNllNNHwydgyFFDKDZETzNmbTG8nKFU3A2z+UE6mWF+h7jsUjSMkVvwxEXPKoD/EwaO/u/lW7dA/lr3q2z1R+sNuJUjUlE/e=100001000000202028650481



0000124

La Cafetería de todo México



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MÉXICO
R.F.C. OV1800131GQ6

SUCURSAL: 81225
FAJA DE ORO 801,
SALAMANCA CENTRO, SALAMANCA
SALAMANCA, GUANAJUATO
36700, MÉXICO

Factura
OVIIP 15377

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MX
RFC: PFP920718FB2

REGIMEN REGIMEN FISCAL NO
TICKET 81225209130034
FECHA DE EMISIÓN 2015-09-28T18:27:39

CANTIDAD		PRODUCTO	C O S T O	
1	CONSUMO	PZA	\$157.76	
TOTAL				\$157.76

CANTIDAD		PRODUCTO	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL
1	CONSUMO	PZA			\$157.76	
SUBTOTAL						\$157.76
IVA 16 %						\$25.24
TOTAL						\$183.00

Folio Fiscal	23BE4B80-5FE2-4B85-A64F-C0720A417B4F	Fecha y Hora de Certificación	2015-09-28T18:28:40	No. Certificado Digital	00001000000304843342	Forma de Pago	Pago en una sola exhibición
--------------	--------------------------------------	-------------------------------	---------------------	-------------------------	----------------------	---------------	-----------------------------

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

000010000000202865018

Sello Digital del Emisor:

ZMV2QmsdtdC7GWCYsmbxUL+HznGyugkrEpePnj4Y1GY9SllhkjWbX2IBIEUHA+CH4BR5bTzSP2uzx2j0MVCc0TskwxJX7dV1seD4E71iukRU6e4fAN
YkYn+YabyBFgHteiyv9/4RjGVzSPaEalnoMouns/Rc/at3+hY197wilyY=

Sello Digital del SAT:

X0jllZJ3xpXUV7dWweZBXcebcx1fXzgz5+UvYecvHkVNH85YrX+gMwMwN9CjAkhnpKKUeH07EbsPVhYhPps4ags1bqQDZ9GfEh92UYgSe
mCXQ9y03JzKj2XDdTfRssze1V0eD5Aw198MGU8CCgzS3ieKleKQsA+k4=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

11.0123BE4B80-5FE2-4B85-A64F-C0720A417B4F2015-10-
0118:28:40ZMV2QmsdtdC7GWCYsmbxUL+HznGyugkrEpePnj4Y1GY9SllhkjWbX2IBIEUHA+CH4BR5bTzSP2uzx2j0MVCc0TskwxJX7dV1seD4E71
iukRU6e4fANyKyn+YabyBFgHteiyv9/4RjGVzSPaEalnoMouns/Rc/at3+hY197wilyY=10000100000020286501811



0000125



LAS MARIAS

FACTURA

2162

FECHA EXPEDICIÓN
Septiembre 30 2015 -
20:54:41
LUGAR EXPEDICIÓN
SALAMANCA, GUANAJUATO

MARIANA HUICHAPA VÁSQUEZ
R.F.C.: HUVM941015379
PASA DE ORO No. 1009 COL. GUADALUPE,
SALAMANCA, GUANAJUATO C.P. 38747
E-mail: lasmarías-salamanca@hotmail.com
Tel./Fax: 4646417303

FACTURADO A:
Nombre: PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
R.F.C.: PFP920718FB2
País: MEXICO
Domicilio: CAMINO AL AJUSCO No. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA
Ciudad: MEXICO
Municipio: MEXICO
Estado: DISTRITO FEDERAL

PAGO:	REGIMEN FISCAL:	METODO DE PAGO:	CONDICIONES DE PAGO:	DE CUENTA DE PAGO:
	REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL	No identificado	CONSUMO DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015	

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	SERVICIO	CONSUMO	150.00	150.00

Importe con letra:	CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.
SUBTOTAL:	150.00
IVA:	24.00
TOTAL:	174.00

Folio Fiscal:	CAE987D7-854B-4FCB-81B7-4758FEB97278
No. de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864999
Fecha y Hora de Certificación:	Octubre 1 2015 - 20:49:40
No. de Serie del Certificado del Emisor:	000010000000303997067



SETO DIGITAL DEL EMISOR
88K3AAY7-C432M2WABUUVN71ZVKXBXG24FBNV8K31HGTGHU1WDIW/CANGQAKF3m17J30KXK18V9GWCHR1
I8V9GWCHR1/UYS/0KKUBYTIX+022mFVCAVRVn17Hh#22gVFBKCMF9CNM/JVFCWDEg8ILLCYMIAG8B/UZ1A=

SETO DIGITAL DEL SAT
045EFVq3m2W2H5K18AC0CKMCP0B/BIM+XW+LLVIXKXIT8AKK8EROUHFR8V/8BP/9C8M3GKX1A2
F/H06M/Opmy=
G45EFVq3m2W2H5K18AC0CKMCP0B/BIM+XW+LLVIXKXIT8AKK8EROUHFR8V/8BP/9C8M3GKX1A2
F/H06M/Opmy=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
||1.0|CAE987D7-854B-4FCB-81B7-4758FEB97278|2015-10-01T20:49:40|88K3AAY7-C432M2W
ABUUVN71ZVKXBXG24FBNV8K31HGTGHU1WDIW/CANGQAKF3m17J30KXK18V9GWCHR1
/UYS/0KKUBYTIX+022mFVCAVRVn17Hh#22gVFBKCMF9CNM/JVFCWDEg8ILLCYMIAG8B/UZ1A=|0000
1000000202864883||

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
EFECTOS FISCALES AL PAGO PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION

0000126

w



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OV1800131GQ6

SUCURSAL: 81170
BLVD JUAN JOSE TORRES 1601,
FRACCION DEL PREDIO EL, LEON
LEON, GUANAJUATO
37500, MÉXICO

Factura OVIGM 9900

REGIMEN REGIMEN FISCAL NO
FISCAL APLICA

TICKET

81170209640041

1450

FECHA DE EMISION

2015-09-29T22:10:57

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, Tlalpan
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MX
RFC: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO	C O S T O	
		P. UNITARIO	TOTAL

1	CONSUMO	\$300.86	\$300.86
---	---------	----------	----------

MÉTODO DE PAGO: Tarjeta de Credito		Cuenta de PAGO: 6394	

SUBTOTAL	\$300.86
----------	----------

IVA 16 %	\$48.14
----------	---------

TOTAL	\$349.00
-------	----------

Folio Fiscal	7A65FA90-4FCB-4769-958B-0EA933C0BA1D
Fecha y Hora de Certificación	2015-09-29T22:11:58
No. Certificado Digital	00001000000304843342
Forma de Pago	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

00001000000202865018

Sello Digital del Emisor:

MtBj9t6MDR3G4d3dnpKYL0Z/skpGZNB7YZsm6i5QXZjg5ivg5Ei70=

Sello Digital del SAT:

dUF3EUNGkDERi2Dl9MChvwdvChHagTPJLCLWL22MYRhlV/dqZGLStbToJmSbbwGCG9xxT0GxxRgn3maAJEplhnNqmX/TTV+BzCxdzmwGPA

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

II1.0T7A65FA90-4FCB-4769-958B-0EA933C0BA1D2015-09-

29T22:11:58IazAV/cvEnkImIlybus3pv+Ei3SiCbeXfAWpNDrcwGntaeZPhK9di7BBYjIrwQCBIBc+aXnJqIEIM4LcTL+B1h1+b+LxFy6SWoM9CvIFrF



0000128

00000129



Método de pago: Efectivo
No cuenta: No identificado
Pago en una sola exhibición

Cuenta: N/A			
Cant.	Concepto	Unidad	Precio unitario
1	Consumo (No aplica)		\$72.41
Subtotal			\$72.41
IVA			\$11.59
Total			\$84.00

Ochenta y Cuatro Pesos M.N.

Fecha: 29/09/2015 12:50

Receptor
Procuraduría Federal De Protección Al
Ambiente
RFC: PFP920718FEB2
Camino Al Ajusco 200, Col. Jardines En
Montaña
Tlalpan, Df., 14210

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Emisor
Punto de Venta del Bajío SA de CV
RFC: PVB1109287E2
Juarez 101, Col. San José el Alto
León, Guanajuato. 37545

Folio: CFDI - 15577
Folio Fiscal: 9D0736A7-F699-4428-8F96-0D9171BB594F

Comprobante Fiscal



Sello Digital del CFDI:
DhVWEq1vgKkwn22pGGoFy2r/x
+PgWHgq0QAARjK5CkxRD1HCGoAcBk0bmzgk3B7e3Jhd8
+UixSDZONWAZic+
+FMLpY2WcyG0nux3+kWEXhE9GnhOdBPLdwbwYED5WmInk
vINHWqE:ipEq0X0bwbXa/xx1BGWLD3ek3Gah0=
Sello del SAT:
CYUalrsgizatzgxXOUNS7JT97GvabgyvWzOTaMM
+KNIkelUqJbJ2eotfrn9E0Y+GDqsdq9HIZCDUdvra/
MinogTABAiOighhD5AXGdMQIG66iWZ3PW6//oION5HQq121V
+JFTUQ2yWw29pw+e6hD7PFISZGBWsf+UplUP8=

No de Serie del Certificado del SAT:
00001000000203220518

No de Serie del Certificado del SAT:
2015-09-2912:50:56

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Cadena Original:
||3.2|2015-09-29T12:50:56|ingreso|Pago en una sola exhibición|
72.41|84.00|Efectivo|León, Guanajuato|No identificado|
PVB1109287E2|Punto de Venta del Bajío SA de CV|Juarez|101|
San José el Alto|León|Guanajuato|México|37545|Juarez|
101|San José el Alto|León|Guanajuato|México|37545|
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES|
PFP920718FEB2|Procuraduría Federal De Protección Al
Ambiente|Camino Al Ajusco 200|Jardines En Montaña|Tlalpan|
Tlalpan|Df.|México|14210|1.00|No aplica|Consumo|72.41|72.41|
IVA|16.00|11.59|11.59||

Exp: PFFPA/18.2/8C.17.5/00001-15
Oficio: PFFPA/18.2/8C.17.5/1788-15

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Guajuato, Gto., a 07 de septiembre de 2015.

C. Francisco Javier González González
Coordinador Estatal de la Policía Federal en Guajuato
León, Guajuato

ACUSE

Me es grato informar a usted que esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, dentro del marco de sus atribuciones en materia ambiental, los próximos días 28 y 29 de septiembre de 2015, practicará operativo en varios puntos carreteros de nuestro estado, con el objeto de verificar y vigilar el movimiento transfronterizo de materiales y residuos peligrosos competencia de esta Dependencia.

Por lo anterior, le invitamos a que se sume al operativo referido, con el objeto además de garantizar la seguridad del acto de autoridad, resguardar la integridad física de los inspectores de esta unidad administrativa, así como para en su caso, presentar ante las autoridades ministeriales correspondientes, al o los presuntos infractores de la normatividad ambiental, por hechos que pudieran constituir delitos ambientales de carácter federal.

Por todo ello, solicito su valioso apoyo para que elementos de esa corporación a su digno encargo, participen en el operativo, con la finalidad ya mencionada. Preciso a usted que los filtros carreteros se instalarán en los municipios, fechas y horarios siguientes:

Municipio	Coordenadas Geográficas	Tramo	Horario	Fecha
Salamanca	N20°33'02.3" W101°08'35.6"	Carretera Panamericana 45, Celaya-Salamanca, a un costado de la autopista Salamanca-Morelia, enfrente de la estación de servicio Pemex No. 4377, municipio de Salamanca, Gto.	9:00 a 12:00 horas	28/09/2015
Irapuato	N20°39'00.9" W101°17'42.0"	Carretera Panamericana 45, Tramo Irapuato - Salamanca a aproximadamente 300 metros de Policía Federal Destacamento Irapuato, junto a la gasolinera 10673 y al Oxxo, municipio de Irapuato, Gto.	15:00 a 18:00 horas	28/09/2015
León	N21°3'10.11" W101°34'53.81"	Kilómetro 1 de la carretera de cuota León-Aguascalientes, Municipio de León, Gto. En el sentido Aguascalientes-León	9:00 a 12:00 horas	29/09/2015
León	N21°3'10.11" W101°34'53.81"	Kilómetro 1 de la carretera de cuota León-Aguascalientes, Municipio de León, Gto. En el sentido Aguascalientes	15:00 a 18:00 horas	



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

GUAA447815

640250152015
02-59
05049

Fecha de Clasificación: 25/09/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1-DE-7-FOLIOS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva: Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y Cargo del Servidor público:
Subdelegado de Inspección Industrial

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/18.2/20.27.1/308-15-OI-IRAPUATO

PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL DE VEHICULO
TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS

CARRETERA PANAMERICANA 45, TRAMO IRAPUATO - SALAMANCA, APROX A 300 METROS DE POLICIA FEDERAL, DESTACAMENTO IRAPUATO, DENTRO DEL POLIGONO DE COORDENADAS GEOGRAFICAS N20°39'0.97" W 101°17'42.81". N 20°39'1.67" W 101°17'42.05", N 20°38'56.33" W 101°17'37.45", N 20°38'56.83" W 101°17'36.84".

PRESENTE

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/20.27.1/00250-15
NUM. DE ACTA: PFP/18.2/20.27.1/308-15-AI-IRAPUATO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO PARA SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, COMO LO PREVEEN LOS ARTICULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, V, VI, XIX Y XXI, 6º, 136, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTICULOS 1º FRACCIÓN X, 2º, 3º, 6º, 7º FRACCIONES VIII Y XXVI, 8º, 72, 101, 104, 106 Y 107 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTICULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTICULOS 1º, 2º, 30 Y 31 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES; ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ARTICULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXXI INCISO C), 3º, 19 FRACCIÓN IV, 40, 41, 42 FRACCIÓN IV, 118 FRACCIÓN I, XXXVIII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIONES I, III Y XI Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS, TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII, XXX Y XLII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VIGENTE; ARTICULO ÚNICO FRACCIONES I INCISO G) DEL ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBEN ORGÁNICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, VIGENTE, LOS ARTICULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMEROS INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO VIGENTE, Y CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O PUEDAN CAUSAR Desequilibrio ecológico, producir daño al ambiente, contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas y sus componentes, para la salud pública y el bienestar de la población, y toda vez que es necesario frenar las tendencias del deterioro del medio ambiente, los ecosistemas y de los recursos naturales, a fin de sentar las bases para un proceso de restauración y recuperación ecológica, y que con la finalidad de respetar la garantía de seguridad jurídica y el principio de inviolabilidad del domicilio, se le hace saber que se le practicará visita de inspección ordinaria al vehículo de transporte, y siendo el objetivo de esta autoridad brindar certeza jurídica, de acuerdo a lo previsto en el artículo 16 de la constitución política de los estados

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

Para una mejor atención, favor de citar el: y el número de Expediente que se señala en la presente orden.



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No:

de

6

28/SEPT/2015	Unidad Administrativa
PROFPA/GTO	Reservada
1 DE 6	Período de Reserva
3 AÑOS	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial	Ampliación del periodo de reserva
Fundamento Legal	Rubrica del Titular de Unidad
Rubrica de Desautorización	Fecha de Desautorización
Rubrica y Cargo de Subdelegado de Inspección	Servidor Público Industrial

Acta de inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/308-15-ALRAPUATO
Orden de Inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/308-15-01-IRAPUATO
Expediente No. FFPA/18.2/2C.27.1/00250-15

En el municipio de Irapuato, siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 28 de Septiembre de 2015,

los suscritos Juan Alberto Barbosa Yebra y Francisco Juan de Dios Escoto Estrada, inspectores federales adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente nos constituimos en Carretera Panamericana 45, Tramo Irapuato-Salamanca, Aprox. a 300 metros de Policía Federal destacamento Irapuato dentro del polígono de coordenadas geográficas N20°39'0.97" W101°17'42.81", N20°39'1.67", W101°17'42.05", N20°38'56.33" W101°17'37.45", N20°38'56.83" W101°17'36.84". Hecho del cual nos cercioramos mediante GPS marca LOWRANCE tipo IFINDER H2O el cual posee NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN I-060200542-B05-2006-18 e identificación 40985 perteneciente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, En este momento nos encontramos en apoyo de la POLICIA FEDERAL y de la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL los cuales se encuentran realizando un operativo carretero, donde en este momento se detecta un vehículo que por sus características, presuntamente realiza la recolección y transporte de residuos considerados como peligrosos por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables y por ello es detenido en su marcha por personal de la Policía Federal, dicho personal requiere nuestra presencia para verificar la legislación ambiental vigente aplicable al vehículo detenido en su marcha, requiriendo la presencia del propietario, representante legal, operador de vehículo de transporte, atendiendo a los suscritos inspectores, el C. Eduardo Rico Mar Con quien procedimos a identificarnos de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento las credenciales con número de folio -003 y 005- que nos acreditan con el carácter de inspectores federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas el 01 de Enero del 2015, las cuales fueron expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, vigente, los artículos primero párrafo primero, incisos b) y e) y párrafo segundo, numeral décimo y artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades Federativas y zonas metropolitanas del valle de México, vigente, en las cuales aparece la respectiva fotografía y firma de los suscritos inspectores, cerciorándose quien atiende la visita de que corresponde con los rasgos fisonómicos de los portadores, las cuales fueron expedidas en fecha 01 de enero de 2015, con una vigencia la primera del día 31 de Diciembre de 2015.

0000132



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No:

5 de

6

Fecha de Clasificación	28/SEPT/ENERE/2015
Unidad Administrativa	PROFEP/AVGTO
Reservada	5 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamento	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Legal	Ampliación del periodo de reserva
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de Inspección	Industria
Servidor Público	

cantidad de aserrín observada es el único material absorbente con el que se cuenta en este

momento.

Acto seguido, en estos momentos hacemos del conocimiento a quien atiende la visita sobre los hechos asentados con anterioridad en la presente acta, para lo cual quien atiende la visita da lectura a la misma y una vez leída, hacemos constar que comunico a quien atiende la visita, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tiene la oportunidad en este acto a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta. En consecuencia, el C. Eduardo Rico Mar, manifiesta: Me reservo el uso de la palabra en estos momentos.

Así mismo, en este momento le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Marfil, en Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en 6 fojas útiles, a las 18 horas con 00 minutos del día 28 del mes de Septiembre del dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en todas y cada una de las fojas de la presente acta.

Hacemos constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Eduardo Rico Mar, José Luis Guzmán Torres en este momento -NO- se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Eduardo Rico Mar en este momento -SI- recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

0000133



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No:

6

de

6

Fecha de Clasificación	28/SEPTIEMBRE/2015
Unidad Administrativa	PROFEP-ANGTO
Reservada	6 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial	
Fundamento Legal	
Fecha del Tránsito de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Fuente y Cargo de Subdelgado de Inspección	Servidor Público Industrial

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Francisco Juan de Dios Escoto Estrada

Juan Alberto Barbosa Yebra

TESTIGOS

Eduardo Rico Mar

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

José Luis Guzmán Torres

0000134



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 25/09/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: -1-DE-7-FOLIAS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: —
Confidencial: —
Fundamento Legal: —
Rúbrica del Titular de la Unidad: —
Fecha de desclasificación: —
Rúbrica y Cargo del Servidor público: Subdelegado de Inspección Industrial

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFFPA/18./22C.27./1310-15-01-LEÓN

PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL DE VEHICULO
TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS

CARRETERA DE CUOTA LEON - AGUASCALIENTES KM 1, TRAMO AGUASCALIENTES - LEON, DENTRO DEL POLIGONO DE COORDENADAS GEOGRAFICAS N21°03'10.11" W101°34'53.8", N21°03'09.7" W101°34'53.2", N21°03'11.8" W101°34'49.8", N21°03'12.3" W101°34'50.2";
MUNICIPIO DE LEÓN, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E

EXP. ADMVO. NUM: PFFPA/18./22C.27./100252-15
NUM. DE ACTA: PFFPA/18./22C.27./1310-15-A1-LEÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO PARA SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, COMO LO PREVEN LOS ARTICULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, V, VI, XIX Y XX, 6º, 136, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTICULOS 1º INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTICULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTICULOS 1º, 2º, 30 Y 31 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES; ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ARTICULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTICULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXXI INCISO C), 3º, 19 FRACCIÓN IV, 40, 41, 42 FRACCIÓN IV, 118 FRACCIÓN I, XXXVIII Y ÚLTIMO PÁRRAFO: 46 FRACCIONES I, III Y XI Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS, TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII, XXX- Y XLI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VIGENTE; ARTICULO ÚNICO FRACCIONES I INCISO G) DEL ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBEN ORGANICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, VIGENTE, LOS ARTICULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO VIGENTE, Y CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O PUEDAN CAUSAR Desequilibrio ecológico, PRODUCIR DAÑO AL AMBIENTE, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, Y QUE CON LA FINALIDAD DE RESPECTAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA AL VEHICULO DE TRANSPORTE, Y SIENDO EL OBJETO DE ESTA AUTORIDAD BRINDARLE CERTeza JURÍDICA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.protepa.gob.mx/protepal/declaracionesyquejas> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

Para una mejor atención, favor de citar el) y el número de Expediente que se señala en la presente orden.

0000135



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 6

29/SEPT/2015	Fecha de Clasificación
PROFEP/AGTIO	Unidad Administrativa
1 DE 6	Reservada
3 AÑOS	Periodo de Reserva
Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental	Legal
Ampliación del periodo de reserva	Confidencial
Fundamento Legal	Fundamento Legal
Rúbrica de Titular de Unidad	Rúbrica de Destacación
Fecha de Destacación	Rúbrica y Cargo de Subdelegado de Inspección
Industria	Servidor Público

Acta de inspección No. PFFPA/18.2/2C.27.1/310-15-AI-LEÓN
Orden de Inspección No. PFFPA/18.2/2C.27.1/310-15-OI-LEON
Expediente No. PFFPA/18.2/2C.27.1/00252-15

En el municipio de León, siendo las 13 horas con 30 minutos, del día 29 de Septiembre de 2015, los

suscritos Elizabeth Mercado Rodríguez y Francisco Juan de Dios Escoto Estrada, inspectores federales adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente nos constituimos en

Coordenadas Geográficas N21°3'10.11" W101°34'53.81", kilómetro uno de la carretera de cuota León-Aguascalientes, Municipio de León en el Estado de Guanajuato. Hecho del cual nos

cercioramos mediante GPS marca LOWRANCE tipo IFINDER H2O el cual posee NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN I-060200542-B05-2006-18 e identificación 40985 perteneciente a la Procuraduría

Federal de Protección al Ambiente, En este momento nos encontramos en apoyo de la POLICIA FEDERAL y de la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL los cuales se encuentran realizando

un operativo carretero, donde en este momento se detecta un vehículo que por sus características, presuntamente realiza la recolección y transporte de residuos considerados como peligrosos por sus

características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables y por ello es detenido en su marcha por personal de la Policía Federal, dicho personal requiere nuestra presencia para verificar la

legislación ambiental vigente aplicable al vehículo detenido en su marcha, requiriendo la presencia del propietario, representante legal, operador de vehículo de transporte, atendiendo a los suscritos

inspectores, el C. Leopoldo Cisneros Basulto. Con quien procedimos a identificarnos de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y

Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento las credenciales con número de folio -023 y 005- que nos acreditan con el carácter de inspectores federales de la Procuraduría Federal de

Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fueron expedidas el 01 de Abril de 2015 la primera y la segunda 01 de Enero del 2015, las cuales fueron expedidas por el C. José Isaac

González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, vigente, los artículos primero párrafo primero, incisos b) y e) y párrafo segundo, numeral décimo y artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre,

Atiende la visita de que corresponde con los rasgos fisionómicos de los portadores, las cuales fueron expedidas, con una vigencia la primera del día 01 de Abril de 2015 a 31 de Diciembre de 2015 y la

segunda de 01 de Enero de 2015 a 31 de Diciembre de 2015.-----
Así mismo se hace del conocimiento a quien nos atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número PFFPA/18.2/2C.27.1/310-15-OI-LEÓN de fecha 25 de Septiembre de 2015, de la cual se hace

0000136

Leopoldo Cisneros

Hoja No:

5 de 9

FECHA DE CLASIFICACIÓN	29/SEP/EMB/2015
FECHA DE REGISTRO ADMINISTRATIVO	PROF/PA/2010
PERÍODO DE RESERVA	3 DE 6 MESES
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA	Confidencial
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo del Tratado de Unidad
FECHA DE DESAGENDACIÓN	
FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DEL SERVIDOR PÚBLICO	Subdelegado de Inspección Industrial

Hago constar en estos momentos que requiero a quien atienda la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atienda la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Leopoldo Cisneros Basulto, Mario Alberto Domínguez Luna en este momento NO- se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Leopoldo Cisneros Basulto en este momento SI- recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

0000137

0000138

Fecha de Clasificación	29/SEP/2015
Unidad Administrativa	PROFEP/AMGTO
Reservada	6 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de
Transparencia y Acceso a la	Información Gubernamental
Confidencial	
Fundamento Legal	
Fecha de Decisión	
Subdelegado de Inspección	Industria
Rubrica y Cargo de	Servidor Público

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No:

6 de 6

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Elizabeth Mercado Rodríguez

Francisco Juan de Dios Escoto Estrada

TESTIGOS

Mario Alberto Domínguez Luna

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

Leopoldo Cisneros B.

Leopoldo Cisneros Basulto